

# LAS CANARIAS Y NUESTRAS POSESIONES AFRICANAS

PERIÓDICO SEMANARIO PROPAGANDISTA DE SUS INTERESES, DE SUS ASPIRACIONES Y DE SU PROGRESO INTELLECTUAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Barbieri, 8, primero.

SUSCRIPCIONES: En las provincias españolas: trimestre..... 3 pesetas.  
En nuestras posesiones africanas: semestre..... 6 »  
En el extranjero..... 6 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Barbieri, 8, primero.

## La cuestión social

### Responsabilidad de los caciques

Nada tan frecuente como el anuncio de programas variados, conteniendo cuatro frases de relumbrón y otros tantos lugares comunes que sólo dicen, valen y significan medro personal, vanidad, tontería, y a veces todas estas cosas reunidas en una sola persona o en una agrupación.

Porque en política, como en todos los órdenes de la actividad humana, existen grupos de personas, aunque distintas, igualmente funestas para los intereses generales: las que sólo buscan el lucro, legítimo e ilegítimo y las que sirven de escudo a las primeras que son las dedicadas a la adulación que convierte en instrumento de sus maquinaciones a cuantos carecen de sentido común.

De aquí dimanar todas esas necesidades que soporta inconscientemente el papel o se lanzan impunemente en las reuniones públicas, por los vividores que vienen a la política con la idea y el propósito de macerar a todo evento y caiga el que caiga, aunque sea la moral, y la finalidad de satisfacer las imperiosas exigencias de un cerebro incapaz de resistir el más elemental de los trabajos.

No cabe otra explicación racional aparte de la que expresamos, a todos esos disparates que los políticos de oficio y por vanidad nos propinan, olvidando que hablan y se dirigen a la opinión pública siempre y en todo caso más bien capacitada de las verdaderas necesidades del país y de la cuantía de los medios de que éste puede disponer para su satisfacción.

Es un contraste grandioso el que se nos presenta cuando comparamos la profundidad y acierto de los juicios formulados por la inteligencia local, regional o general con la insensatez de los emitidos por los caciques que han abierto cátedra de moral, e indudablemente guiados por fines reñidos con la licitud y por satisfacer aspiraciones irrealizables como basadas en un desconocimiento absoluto de la realidad.

Sentados estos precedentes, ya no es de extrañar que la ignorancia y la malicia, de común acuerdo, ofrezcan en sus exageraciones y petulancias proyectos para todos los gustos, repletos de soluciones ridículas y de afirmaciones gratuitas, y lleguen, en el paroxismo de la enfermedad que representan, a creer que el pavoroso problema social de Canarias ha de desvanecerse como consecuencia, cual ocurre en Tenerife, Gomera y Hierro, de la representación unívoca y unificadora habida para las Cortes.

Precisamente por ese vicio de origen se halla en inferioridad el progreso y los beneficios a esas islas, en relación con las restantes.

La lucha electoral en Canarias se presenta muy agitada, en casi todas las islas, y encalmada en la de la Palma. Desde luego que el artículo 29 no creemos que se obtenga más que en Lanzarote, por donde triunfará el Sr. Betancort.

En Tenerife, si ahora no sacuden la intromisión del caciquismo, no volverá a presentarse ocasión más oportuna de hacerlo. Dudamos mucho que se tenga influencia suficiente para evitar que salga ninguno de los que pertenecen al actual conglomerado político, pero sí es fácil que Delgado Barreto, en unión de otro elemento que represente a los enemigos políticos de la actual situación, y por lo tanto en representación patriótica de ellos, pueda triunfar, dejando solo el tercer puesto para uno de los del citado conglomerado, o sea para aquel que cuenta con mayores cariños en ese campo político.

Los republicanos, los romanonistas y los mauristas unidos harían mucho, pero es el caso que antes de pensar en la destrucción del enemigo común, se atiende a las rivali-

dades internas, aspira a sacar cada uno el candidato de su comunión política, y, en consecuencia, y por esa división de fuerzas que explotarán los contrarios y la avivarán, sólo se logrará el puesto para el señor Delgado Barreto.

Sobre la base de éste como elemento del Gobierno, y con la de otro hijo del país que tuviese ambiente popular en esos tres partidos, debería darse la batalla.

El Sr. Izquierdo cree seguro su triunfo como senador, pues dice que cuenta con todas las islas, menos Lanzarote y Fuerteventura, y cita el dante de sus votos de la Palma.

La lucha en la Gomera será interesante, pues los electores emitirán libremente su voto, y lo mismo en el Hierro, donde todos saben cómo y por qué salió el actual diputado a Cortes que cuenta con todo el apoyo de don Benito Pérez Armas.

## Murmuraciones

La colonia canaria del Congreso se agita terriblemente, y aun cuando no nos merece exactitud todo lo que se cuenta, allá van noticias de índole distinta.

Se embarcan para Canarias D. Leopoldo Matos, D. Antonio Izquierdo, D. Tomás Salazar y otro cuyo nombre no se ha divulgado.

¿Quién será?

Dicen que los republicanos de Tenerife se han vuelto a dejar seducir por el célebre D. Benito, que les ha hablado de la reacción, del maurismo, etc...

No nos sorprendería que se prestasen a darle materia a cambio de escuchar palabras ideales. ¡Es tan sugestivo D. Benito!

Mas nos agrada que teniendo la seguridad de que D. Darío no puede triunfar, se ocuparan en acabar con el caciquismo de que nos ha venido hablando *El Progreso*.

En el Congreso todos han recibido con júbilo la destitución de Pérez Armas. Los enemigos de él, por que para la regeneración del país conviene que el jefe de un partido no tenga cargo. Los amigos de él, por que dicen que de este modo ahora trabajará «como una fiera» para sacar triunfante al conglomerado que ha venido representándonos.

Estos añaden: Si no se hubiese quitado a Benito, probablemente, por agradecimiento a Barreto, se hubiera limitado a pedir el tercer puesto de Tenerife. Ahora, enconado luchará como un león.

Había quien decía que eran exactas estas manifestaciones, y lo probaban señalando que ni D. Félix, ni los dos D. Antonio, ni D. Paco, ni D. Julián, tenían recomendado que se le mantuviese en el puesto y ponían como testigos al Ministerio de Instrucción Pública.

Tampoco nos extraña esto, por que cada uno se preocupó de ver si lo encasillaban, y para nada pensaban en el amigo...

## Diputado ejemplar

¿Quiéren saber los diputados de Tenerife, Gomera y Hierro cómo se trabajan los distritos?

Lean lo que nos escriben de una isla que carece de agua, cual la de Lanzarote:

Siguen los trabajos de enarenado de terrenos en el centro de la isla por las máquinas y vagonetas instaladas al efecto, mejora de beneficios incalculables para el país que verá productivas sus tierras, gracias a la perseverante y patriótica labor de nuestro diputado a Cortes D. José Betancort Cabrera, a quien Lanzarote debe ya tantos beneficios.

## RECUERDOS DEL PASADO

# Los vaticinios de Izquierdo

En el núm. 2.000 del querido colega *La Información*, leímos lo que sigue:

A Gómez Carrillo le ha augurado éxito en lo de llevarse un acta por Canarias el Sr. Izquierdo Vélez, y juzga suficiente el ilustre escritor para representarnos en próximas Cortes, llegarse por estas tierras a su vuelta, de paso, y estarse entre nosotros alrededor de un mes cantando a nuestras flores, a nuestros pájaros, a nuestras mujeres... y a nuestros caciques.

¡Que buen concepto tiene el Sr. Gómez Carrillo de lo que se precisa para ser diputado por este país!

Y con esos conceptos, ¡a que envidiable altura nos deja el Sr. Gómez Carrillo!

### Lo que dijo D. Darío Pérez

En el *Heraldo de Madrid*, con el título «Contra una insidia», se expresó D. Darío Pérez del modo siguiente:

Sr. D. José Rocamora.

Querido director: De la alusión de *La Epoca*, en su artículo «Substancia popular», no quedaba bien parada la legitimidad de mi representación en Cortes.

A petición mía aclaro dicho diario lo que dijo en esta forma:

«Nuestro distinguido amigo don Darío Pérez nos escribe manifestándonos el deseo de que «no quede desdibujada en la sombra la legitimidad de su representación parlamentaria». Alude a la indicación que hicimos, en pasados días, de que los conservadores de Canarias hubieran apoyado la candidatura del notable periodista republicano, o no se hubieran opuesto a ella, lo cual es también una manera de apoyarla, puesto que parece que no se la combatió.

En muchas ocasiones se han unido diversos elementos políticos para votar a un candidato, o determinadas organizaciones se han abstenido de intervenir en la lucha, facilitando la proclamación de un adversario digno de estimación por sus condiciones personales.

Por ello no puede considerarse desdibujada la legitimidad de la representación del electo, como se debe estimar en el caso de nuestro distinguido compañero.

Don Darío Pérez sabe el afecto que le profesamos, y por lo tanto no pudo estar en nuestro ánimo causarle molestia alguna».

Revela la aclaración más buena fe y cariñosa amistad—a la que corresponde sinceramente—que exacto conocimiento de lo ocurrido en mi elección, y me importa que este punto quede bien esclarecido, por lo cual afirmo:

Primero. Que en anteriores elecciones me había sido ofrecido llevar mi nombre en candidatura por Santa Cruz de Tenerife, honor que insistentemente decliné; lo cual demuestra que nunca sentí la codicia del acta ni tengo maldad de saltador de caminos electorales.

Segundo. Que cuando acepté es porque la Asamblea del partido republicano acordó votarme, a propuesta espontánea del que fué ilustre jefe de los republicanos tinerfeños, D. Emilio Calzadilla; y

Tercero. Que, en efecto, tuve el honor de que me votasen también liberales y conservadores, respondiendo al compromiso de los tres partidos por virtud de la «unión patriótica» existente allí de años atrás, y no pactada con el sólo objeto de las elecciones generales y mucho menos exclusivamente de votar mi candidatura.

Aun cuando basta mi afirmación honrada, podría robustecerla el testimonio del cuerpo electoral de aquella circunscripción,

el partido a que pertenezco, los representantes en Cortes, mis dignos compañeros, y el insigne patriarca y jefe del republicanismo canario D. Patricio Estévez.

Es más: haberse anunciado tiempo atrás que el Gobierno conservador convocaría nuevas elecciones, me dió ocasión de probar cómo entiendo mis deberes para con aquel país y cuán lejos vivo de ciertas ambiciones, aun cuando la mala fe crea o aparente creer lo contrario (y no lo digo por *La Epoca*).

Valiosos elementos de diversos partidos políticos me indicaron su deseo de que continuase representando Canarias, y me apresuré a agradecer tan honroso propósito, aceptando ir a la reelección, pero siempre que lo quisiera el partido republicano, y en cuanto mi candidatura no significase ninguna perturbación en la armonía que para beneficio de aquellas islas mantenían los tres grandes partidos (que constituyen la ya nombrada «unión patriótica»).

¿Está claro todo esto? Pues sólo falta, querido compañero, que su amabilidad no lo deje en lo inédito... Le estrecha la mano cordialmente,

DARÍO PÉREZ.

8-11-7.

### Lo que escribió «El Progreso»

A un aventurero, a un soñador que forjará ensueños orientales de grandeza y de bienestar personal, que pudo darse exacta cuenta del desbarajuste que en nuestros asuntos reinaba como fruto de la discordia, nos entregamos, y hoy, realizadas al cabo sus aspiraciones, nos lega como patrimonio de su tutoría todo un plantel de ruinas y de desdichas. La hacienda que en sus manos pusimos para que fuera aumentada, o al menos íntegramente conservada, ha desaparecido totalmente.

El país queda en las cuatro paredes de sus desiertos, pero él se salvó de la bancarrota que lo amenazaba; y los que antes eran sus acreedores, al presente se han convertido en sus más fieles vasallos, que al cobrar sus saldos, con el favor del amo y señor, han multiplicado sus bienes, como se multiplicaron los peces y los panes bíblicos.

Hasta el honor que al aventurero y su corro confiamos, se nos devuelve hecho una piltraña. Tales son las mañas que para todo ello dióse el cacique entronizado al conjuro de exaltaciones del más acendrado espíritu patriótico.

### De «El Norte de Tenerife»

Este querido colega de la *Orotava* escribió:

«Diputados son dos hijos de Tenerife, y ambos para más añadidura, nacidos en esa villa, si la memoria no me es infiel. En ellos se cifraron grandes esperanzas, pero he aquí que todos nos hemos equivocado de medio a medio.»

## LA POLÍTICA POR TELEGRAFO

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid*, tiene un fantástico corresponsal en Tenerife.

Su calenturienta imaginación le hace decir lo que sigue:

TENERIFE 7 (3,35 t)

El gobernador ha enviado delegado para suspender al Ayuntamiento de Rosario.

Se anuncia que tratase de acometer a todos los Ayuntamientos con toda clase de atropellos a favor del maurismo.

El Sr. Schwartz, romanonista, como apoderado del Gobierno civil, dirige esta insólita campaña, que lleva trazas de supe-

rar a cuanto se hizo en materia de abusos electorales en tiempos de los Gobiernos más desaprensivos.

El gobernador, que es un hombre octogenario, ha manifestado que no volverá a desempeñar cargos públicos; por lo cual ejecutará cuantas ilegalidades crea convenientes, aun cuando el Gobierno le diese órdenes en contrario. Aquéllos serán tanto mayores por cuanto el gobernador es hombre influido, por ser de aquí, de pasiones locales.

Todos los partidos de oposición, formularán una enérgica protesta.

Lo que el Gobierno y el gobernador están haciendo, es en favor de la libre emisión del sufragio que acaparaba el caciquismo. Y eso sin cometer atropellos.

## Cabrera Pinto

Sea enhorabuena, Sr. Cabrera Pinto. En la colonia canaria de Madrid, apenas se supo, causó un gran entusiasmo.

El telégrafo comunica que en Tenerife, la Palma y otras islas, ha merecido grandes elogios la obra del Gobierno, consolidando en usted las funciones de la Delegación regida de enseñanza.

Recibala también Delgado Barreto por este acto de justicia.

### SE GOBIERNA ASÍ

## Cómo caen los caciques

### El famoso delegado

Conocen sobradamente los lectores de *La Acción* al famoso delegado regio de Enseñanza de Canarias, D. Benito Pérez Armas, porque más de una vez nos hemos visto forzados a hablar de él en estas columnas.

Será difícil que haya en España caciquismo superior al suyo. Valiéndose del cargo oficial, que no sólo le daba influencia, sino posición cómoda, el señor Pérez Armas ha repartido actas durante años y años, ha fomentado el caciquismo para congraciarse con todos los gobiernos, y parecía inconvertible. De nada valían las protestas del pueblo, la indignación de los ciudadanos, las peticiones y las súplicas de las personas que querían vivir tranquilamente en Canarias, ejercitando sus derechos y cumpliendo sus deberes.

A cada intento ministerial, el cacique ofrecía una nueva acta a un nuevo amigo de un nuevo Gobierno, y el país tenía que resignarse.

Frente a esa política, la que representan en Canarias los amigos de Delgado Barreto, nuestro director, que durante años han luchado heroicamente para no rendirse.

Delgado Barreto podía haber sido diputado perpetuo por su país, donde nadie le disputaba la representación; pero hubiera necesitado someterse también al cacique, y eso equivalía a que perdieran la última esperanza miles de ciudadanos.

Ha sido diputado cuando ha podido vencer la enorme presión. Se ha conformado con la derrota honorífica, cuando los amañados escandalosos han desfigurado la verdad, pero no ha pactado nunca con lo que creía vergüenza para su país.

Desde la mañana de hoy no es delegado regio de Enseñanza el señor Pérez Armas; es un señor particular, que puede dedicarse ahora a la política cuanto le plazca.

Pero véase, para ejemplo, cómo se ha hecho la destitución y la substitución.

El nombramiento y separación de los delegados es protestativo del ministro. Así se hacen en todas partes y se han hecho siempre.

Pues bien; en este caso, ni al señor Silló, ni al Gobierno, ni a los que representando intereses y aspiraciones de Canarias tienen

## El Puerto de la Cruz

Esta bella población que se ha llamado indistintamente Puerto de la Orotava (1), y Puerto de la Cruz de la Orotava, según he visto en documentos antiguos, fué durante la primera centuria que siguió a la Conquista un modestísimo caserío, hasta que en el año de 1603 el Ayuntamiento de la Isla comisionó por acuerdo firmado en 12 de Diciembre, a Antonio Luzardo de Franchy para que formara el pueblo y fabricara una iglesia.

Al año siguiente alineó calles, dió comienzo a la Iglesia de nuestra Señora de la Peña de Francia y emprendió una obra de artillería en el Puerto Viejo o Caleta por donde primeramente se hacía el comercio marítimo.

Fueron entonces vecinos del nascente pueblo, además del fundador, José Llarena, Francisco Valcárcel y otros principales que levantaron las primeras casas de las cuales se recuerda.

El convento de P. P. franciscanos, a cuyo alrededor dice un autor que «surgiendo la población», es posterior a Mayo de 1609, en que el Síndico del convento de la misma orden en Orotava tomó posesión de la ermita de San Juan Bautista para échar los asientos de la Comunidad.

Erigióse luego el de religiosas dominicas en 1630, quemado totalmente en 1718 y reedificado en seguida en el corto intervalo de tres años.

Más adelante, los fundadores del convento de la Consolación de Santa Cruz, levantaron por 1659 y siguientes, el dedicado a San Pedro González Telmo (2) muy cerca del mar. Ardó en 1778, empezándose poco después a restablecer. Hoy pertenece a los señores Rodríguez.

Es de mayor antigüedad el castillo de San Felipe que data de 1630. Diósele este nombre tal vez para conmemorar en el de Felipe IV, que entonces ceñía la corona.

Existe todavía en la margen Este del barranco del cementerio y en su lugar hubo dos azotehuelas o plataformas hechas por el ya mencionado Franchy, quien como capitán ordenó desde ellas la defensa del puerto, de los piratas, que aparecieron en 1605 y 1611.

También se hicieron en tiempo inmemorial las ermitas de nuestra Señora de la Paz y la de San Antonio, llamada de los portugueses.

La parroquia fué terminada a fines del siglo XVII, aunque el frontis y la torre pertenecen a los últimos años de la centuria pasada.

Hasta aquí me he ocupado de las edificaciones más viejas que se conocen de la población; veamos ahora como el Puerto de la Cruz ha llegado a tener su importancia actual.

A poco de dominada la isla, eligióse la caleta del barranco del cementerio o de San Felipe para abrigo de barcos y tráfico comercial. El Ayuntamiento de Tenerife acordó por el año de 1506 hacer en ella un muelle; pero nunca se puso mano a la obra, cuya idea fué abandonada completamente cuando una avenida grande que hubo, cegó la preciosa ensenada. El mar se introdujo por aquel sitio hoy de pedruscos, torcos y arena unas 200 varas próximamente.

Allí acudían las carabelas y otras embarcaciones de la época, para transportar los ricos vinos del país a América, sobre todo a Santos y San Salvador del Brasil, con los cuales, numerosos portugueses residentes en el Puerto, sostenían relaciones mercantiles de consideración.

Estos industriosos vecinos no eran extranjeros desde 1581 en que Felipe II se apoderó del reino lusitano, por muerte sin sucesión de Enrique I, alegando ser nieto de Manuel el Grande. Ellos dieron nombre a la ermita de San Antonio de los portugueses.

Vivían en tranquilidad con los isleños; pero como no sentían afecto al país, tan pronto llegaron las nuevas (1641) que el Duque de Braganza había sido proclamado (1640) en Lisboa por las tropas rebeldes, rey, con el nombre de D. Juan IV, nuestros huéspedes, según sospechas más o menos verosímiles, protegían a corsarios con el título de su comercio.

Este no se hallaba solamente en sus ma-

nos, sino también en las de ingleses, catalanes y franceses, aunque la colonia no era tan grande. Los habitantes insulares más pudientes no negociaban de la misma suerte que los extranjeros, porque el desatinado código de la Nobleza no lo permitía; así es, que dedicados a la política, con ella sola empezaron a engrandecer el pueblo, siendo su primer paso la emancipación de la Orotava, que otorgó el corregidor de la Isla, quien además agregó al Puerto propiedades pertenecientes a vecinos de la Orotava, y los baldíos destinados a pastos comunes.

Entonces fué cuando esta última población agraviada con tal motivo, dió poderes a D. Francisco de Franchy para que representándola en Madrid, consiguiera para ella el título de Villa y la separara de la jurisdicción de la Laguna, concediéndole un Teniente Letrado. Obtuvo en efecto su solicitud por R. C. de 1648, y aún se determinó que el alcalde del Puerto fuese elegido anualmente en la Orotava a presencia del Teniente Letrado del partido de Taoro, si no asistía el Corregidor de la Ciudad.

Como se ve era esto una fórmula de conceder la libertad al Puerto y tributar un respeto a la dignidad de la Laguna y Orotava. Y aunque en Mayo de 1650 quedó derogada dicha R. C., volvió a entrar en vigor el 4 de Diciembre del mismo año.

Las vicisitudes administrativas del Puerto a partir de dicha fecha son análogas a las de los demás pueblos de la provincia, hasta que el Ayuntamiento, único de la Isla, se disgregó en muchos.

En cuanto al crecimiento de vecindario, adquirió un carácter tan progresivo como su comercio siempre más floreciente, tanto que llegó a haber residencia de representaciones consulares.

Y al Puerto Viejo o Caleta que la avenida hizo desaparecer (1), sustituyó el Puerto Nuevo frente a la plaza del Charco o de la Constitución, guarnecido por la antigua batería del muelle.

Tan deficiente es y el mar con inaudita frecuencia tan bravo por este sitio, que el grandioso tráfico de exportación se paraliza ininterrumpidamente en daño de los cosecheros y negociantes; pues cuando el rebelde elemento entra en calma, y los buques que se han retirado para navegar en mar ancha o «corriendo el temporal» se acercan a la costa casi a un cuarto de milla—nunca ni en bonanza se aproximan más—, los frutos del país desmejoran muchísimo y son arrojados en Inglaterra y demás países consumidores al río, teniendo que abonarse desde aquí hasta el gasto de botarlos.

Por este motivo y en atención a que el mercado de plátanos no ha de ser sustituido por otro, y que tan preciado y rico fruto se recoge todo el año desde Enero a Diciembre, han pensado los porteros y con ellos el Valle entero y todo el Norte de la Isla, que el Gobierno debe atender los deseos comarcanos haciendo que de los arrecifes de Martínez surja un magnífico muelle que la naturaleza misma señala, cosa que costaría bien poco por la abundancia de material de fábrica existente en aquel paraje y que ofrecería un seguro abrigo a los barcos, los cuales hoy corren el riesgo de perderse como repetidamente ha sucedido en ocasiones varias.

Fresca está en la memoria de todos la desgracia del «Punta de Anaga», del «Tilts» y otros, sin contar los innumerables lanchones volteados por las furiosas olas.

Tan importante mejora, que hoy es una necesidad de esta Isla de Tenerife y un deber de caridad o filantropía para que no se repitan accidentes tan tristes y luctuosos que siembran el pánico entre los marinos y el llanto en los hogares, es el problema trascendentalísimo del engrandecimiento del Puerto de la Cruz, es la cuestión de vida para la agricultura de esta vasta región y la regularización del trabajo de tantos obreros que en esos días de tormenta pululan por las calles y campos pidiendo el alimento de sus hijos.

El Gobierno, que tanto detrimento ha infligido a esta parte tinerfeña, llevando al Ferrol el suprimido regimiento de la Orotava, podrá captarse las simpatías de estos pueblos otorgándoles en el futuro muelle de Martínez y su preciosa ensenada, una muestra de solicitud para todos igual.

Así también el incremento de extranjeros que acuden al Puerto de la Cruz, en vía de negocios los más, y los menos, pero en número muy respetable, por participar del clima del Valle de Orotava o de Taoro, por recreo en el Gran Hotel de fama mundial, por las saludables aguas de la Cueva, por turismo u otros motivos, saldría mejor impresionado del país y de nuestra Nación.

ELADIO MENDEZ HERNANDEZ

Realejo Alto. 10-2-1919.

## El clima de Vilaflor

Vilaflor; villa de flores; flores de Esculapio, de Higla y Panacea.

Si sintiéramos devoción pagana, allí levantaríamos, a poder, un inmenso Asclepión a la moderna, y procuraríamos ser uno de tantos asclepiades adoradores de la diosa Vilaflor, a la que colocaríamos entre aquellos otros dioses legendarios. Tal es la fe que Vilaflor despierta en nosotros como estación médica.

¿Factores integrantes de aquel clima? No obstante sentirnos esclavos de los preceptos morales de los grandes maestros y de los dictados de la propia conciencia, tentados estamos a hacer una sola excepción; pero, proponiéndonos no incurrir en nueva falta. No quisiéramos perder de vista la moral hipócrata (Hippocratis lex). No pretendemos tampoco aludir a nadie; a todos los ilustres colegas que se tomen la molestia de leer estas mal hivanadas líneas, rogamos no vean en ellas el menor deseo de malestar; no es este nuestro designio,afortunadamente, pues si algunas veces los hechos de los demás no merecen nuestra aprobación, por estar inspirados en criterios y puntos de vista enteramente distintos a los nuestros, los autores tendrán todos nuestros respetos. No aspiramos, por último, a que se nos conceda patente de infalibles, ni mucho menos; sólo pretendemos ser consecuentes con nuestra manera de pensar y ser útiles, si es posible.

De Vilaflor se ha escrito mucho, tal vez no lo bastante; y, ya que nos hemos propuesto disertar sobre el particular, diremos algo más de Vilaflor, poniendo otra vez de manifiesto todas sus excelencias como estación climatoterapia de altura, y señalando de paso algunos inconvenientes remediables, partidarios como somos de poner remedio a los males curables.

### EL AIRE

No vamos a cantar himnos armoniosos y sonoros a su aire embalsamado por las exhalaciones de sus bosques de pinos; en nuestro concepto, esto rayaría en una cursi vulgaridad. Buenos son los bosques, más que buenos, muy necesarios; pero, cuando su frondosidad y extensión pasan de ciertos límites, que es cuando más beneficio reportan a la agricultura y al hombre sano, no lo son tanto para la vida del hombre enfermo, por lo mismo que son condensadores de humedades y de nubes, aunque lo sean a la vez de oxígeno o productores de ozono.

No creamos en la quimioterapia del aire embalsamado por los bosques de coníferas; preferimos el aire seco de los pequeños bosques, de bosques reducidos, que no lleguen a ser condensadores del vapor de agua. Desde el punto de vista médico, se entiende; pues desde los demás puntos que se les mire, cuanto más, mejor.

El efecto del bosque sobre la salud, aun siendo de coníferas, es más sensual que otra cosa; a la vez lo es moral, por la sensación de placidez que sobre el cerebro producen las impresiones agradables suministradas por los sentidos olfatorio y de la vista. No hay que darle vueltas: no tiene otra transcendencia el decantado aire embalsamado de los bosques de pinos.

Prescindamos, por tanto, del aire embalsamado; busquemos el aire puro, cargado de iones y atravesado por una intensa radiación solar. Ya nos lo ha dicho el doctor Dember, como producto de sus sabias experiencias científicas, y en el lenguaje propio de la ciencia, conciso y claro, cuán puro y cargado de iones encuentra al aire de Vilaflor. Por cierto que omite el origen de los mencionados iones atmosféricos, tal vez reservándose para mejor oportunidad.

Nada nos dice tampoco el doctor Dember acerca de la radioactividad de aquel medio, que a nuestro humilde juicio es donde podremos encontrar gran parte de la explicación de sus virtudes curativas y de la ionización del aire.

Sabemos lo que se sabe hoy acerca de la luz solar sobre la vida del hombre, sin que podamos atribuir, como atribuye alguien, todos los beneficiosos efectos de los baños de sol a los rayos químicos violeta y ultravioleta, pues éstos son de un poder penetrante tan corto que, en el ojo, no obstante encontrar medios transparentes, son muy pocos los rayos de este grupo que llegan a la retina; la mayoría son absorbidos por el cristalino. Ahora sí, los que alcanzan a la retina, producen en ella acción importante. No. La acción profunda de la luz solar parece radicar en los rayos caloríferos, que son más penetrantes, produciendo hiperemias en los órganos más alejados, con todo su cortejo de fenómenos favorables y adversos, según intensidad y grados.

DR. FERNANDEZ

## AISLAMIENTO

La escasez de comunicaciones con la Península

De nuevo vuelven a constituir una desconsoladora actualidad la escasez y deficiencias con que se lleva a efecto la comunicación de esta provincia de Canarias con la Metrópoli.

Por lo que a Canarias se refiere, no ya el alza, sino el tipo normal de fletes para mercancías de importación o exportación a la Península, es tan exorbitante y desusado de por sí sólo constituye una vergüenza, un estigma. Múltiples veces nos hemos ocupado de este problema, que todos desdennan, concediéndole toda la importancia que encierra para el desarrollo del comercio entre las islas y el núcleo nacional.

Esos fletes elevadísimos, unidos a los mil gravámenes y derechos que las mercancías devengan a la complicada y chirriante maquinaria de nuestra administración «tan española», determinan que, en no pocas ocasiones durante tiempos de paz, las mercancías que se importaban de la Península pagasen por concepto de transporte, derechos, etc., una cantidad muy superior a la que les correspondía procediendo del extranjero.

Sobre esto, parecemos que no ha menester mayor insistencia, toda vez que en más de una ocasión lo hemos demostrado con ejemplos que ya son del dominio público, en general, y, en particular, de este comercio, tantas veces perjudicado a causa de esas mismas exorbitancias.

Lo que interesa ahora es hablar de esa escasez de comunicaciones, cada vez mayor, más irregular y deficiente. Los perjuicios inmensos que al país entero ocasiona el retraso de la correspondencia y las enormes tardanzas que sufren los artículos de precisa importación nacional, son ya incalculables, puesto que a medida que las necesidades van en aumento, disminuyen de manera extraordinaria los únicos medios que existen para satisfacerlas.

Claro es que si son pocos, poquísimos, los vapores que mantienen nuestra comunicación mensual con la Península, y mucha—más y más cada día—, la necesidad de hueco en la estiba para la totalidad del intercambio comercial, los fletes han de ser forzosamente altos y, en ocasiones como la pasada, de insospechadas proporciones.

Ahí radica, sin género de duda, la entraña del problema. Muchas necesidades, pocos barcos y, como consecuencia lógica, la carestía en los transportes.

¿Medios de solución? La misma exposición del problema los está pregonando. Aumentar el número de barcos para el servicio entre Canarias y la madre patria.

Este aislamiento efectivo, geográfico, casto ya convertido en aislamiento afectivo, espiritual, por causa de esta nefasta escasez de comunicaciones.

Desde hace mucho tiempo, los vapores correos de la Península llegan a este pedazo del suelo nacional con intervalos de quince o más días, sin que durante ellos se tenga el recurso, en lo que a la comunicación moral se refiere, de acudir y confiar en el cable, pues que también funciona con enormes deficiencias, portándonos las palpaciones de la vida nacional con dos, tres y hasta cuatro o más días de retraso, cuando ya el interés no existe y con él ha muerto ese sentimiento íntimo que en los instantes de ansiedad y de expectación determina en nosotros la suerte de todo aquello que nos es familiar y querido.

(De La Prensa).

## EN AFRICA

## La nueva política

Dados los problemas que ocupan hoy la atención pública, no se ha hecho más que dar la noticia de la ocupación de Alcázar Zeguir, por nuestras fuerzas de Africa, sin entrar en pormenores, ni menos en discusiones, como otras veces.

Justo será dedicarle atención, porque aquellos hermanos nuestros que más allá del Estrecho realizan una misión nacional, bien merecen, por su abnegación y trabajo, que les alentemos, siquiera apreciando su labor.

La operación militar ha sido tan bien planteada como desarrollada, y además ha tenido la buena condición de que la primera noticia que se ha tenido, ha sido la de que ya estaba realizada. En relación con nuestra política marroquí, tiene gran importancia, puesto que ensancha la zona, cierra por completo la internacional tangerina, y une directamente las comandancias de Ceuta y Larache, restando en el concepto público, erróneo muchas veces, la importancia que solía concederle al Raisuli, quien con sus fuerzas creíase que situado entre los dos territorios, era el árbitro del paso.

Se ha visto que las tropas españolas han atravesado una buena parte de Angera, sin ser hostilizadas.

Recordemos que a poco de encargarse el general Berenguer de su actual destino, unos moros hostilizaron la posición avanzada que les vino en gana, y que no abomaron las cabillas a que pertenecían la multa impuesta en el plazo concedido, sufriendo por ello el castigo consiguiente.

Unidas ambas cosas con otros detalles que no son del caso, bien podemos venir en conocimiento de que se ha cambiado en Marruecos el sistema que fué tan censurado, y no habría necesidad ya de preguntar, como algunos que hacen de todo política, si vamos a cambiarle.

Otras operaciones es posible que sigan a esta de Alcázar Zeguir, tal vez donde menos se espere, y de este modo irá extendiéndose nuestro dominio, que estuvo estacionario mucho tiempo.

No olvidemos que en París está hoy presente España, y que nuestra acción en Marruecos, como la cuestión Tánger, tocándolas o no, han de influir mucho en el porvenir de la nación.

He ahí la gran importancia que tiene la obra actual de nuestras fuerzas en Africa, y el efecto de la inteligente dirección que les da el ilustre general Berenguer.

Nótese también, que éste ha adoptado el sistema de procurar que los moros no adictos se sometan al Jalfifa y no a España directamente, lo cual deberá producir buenos resultados. Pues es creíble que cualquier pueblo, y más si es fanático, se someterá más gustoso a una institución propia, que al extranjero.

En conjunto, no puede menos de congratular el aspecto de la nueva política marroquí, siendo equitativo llamar la atención acerca de ella y del patriotismo de cuantos la llevan adelante, mientras aquí, tantos egoísmos se van despertando y dificultando la vida nacional.

Sean nuestro aplauso y nuestra felicitación más cordiales, para el alto comisario y para el bizarro ejército a sus órdenes.

Apartémonos, siquiera un día, de las interminables huelgas y acaparaciones.

## Aumento de plazas en la Guardia civil

Anteayer publicó la Gaceta un Real decreto concediendo al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito y crédito extraordinario que se indican, con destino al aumento del contingente del Instituto de la Guardia civil en 1.000 hombres de Infantería y otros 1.000 de Caballería, y para la adquisición de caballos, camas, carros, menaje, utensilios y efectos.

Las fuerzas de Caballería de la Guardia civil que se aumentan, se agruparán para los efectos orgánicos, en seis escuadrones y cinco Comandancias de Caballería, enviándose 150 caballos a cada una de las provincias de Sevilla y Córdoba, 125 a las de Cáceres y Badajoz, 110 a las de Guipúzcoa y Vizcaya, 90 a Jaén y Granada, 50 a las de Cádiz y Huelva, 40 a Oviedo y Barcelona, 30 a Málaga y 115 que se aumentan en la Comandancia de Caballería de Madrid.

Los 1.000 hombres de Infantería se distribuyen enviándose cien a cada una de las provincias de Sevilla y Huelva, 80 a las de Córdoba y Oviedo, 50 a las de Jaén, Valencia, Vizcaya, Barcelona, Granada, Málaga, Cádiz y Almería, 30 a las de Murcia y Zaragoza, 20 a las de Alicante, Gerona, Comandancia del 14 tercio y Cáceres.

## Huelga de carteros

Medidas de gobierno.—Reorganización de los carteros.

Anteayer publica la Gaceta la siguiente Real orden dirigida al director general de Comunicaciones:

«Ilustrísimo señor: En la necesidad de acudir con urgencia a la normalización de los servicios de cartería en las Administraciones donde ha sido abandonado el trabajo y a la consiguiente reorganización del personal afecto al mismo, dando medios a los jefes de las oficinas para reclutar y procurar su selección.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acordar las reglas siguientes:

1.ª Los actuales carteros urbanos que no reanuden sus funciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, que finalizará el martes 25 del corriente, a las ocho de la mañana, cesarán definitivamente en sus destinos y se entenderá que renuncian a todos los derechos que, por razón de los mismos, pudieran corresponderles.

2.ª El personal de carterías que continúa prestando servicio o se presente a reanudar en el plazo señalado, figurará a la cabeza del escalafón respectivo, que se forme por orden de antigüedad absoluta.

3.ª A los supernumerarios que se hayan presentado o se presenten dentro del término concedido a prestar servicios de carteros se les reconocerá la efectividad en el empleo, colocándolos en el escalafón respectivo a continuación de los numerarios que no hayan abandonado el trabajo o que, habiéndolo hecho, se hayan presentado en el mismo plazo.

4.ª Tan pronto como transcurra el término fijado por la regla primera, los administradores principales y subalternos procederán con toda diligencia al nombramiento de carteros urbanos en el número necesario para completar el personal de cada cartería, entre los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

a) Conocer las calles de la población.  
b) Saber leer y escribir y practicar las cuatro reglas de la Aritmética.  
c) Ser mayores de veinte años y menores de cuarenta.

d) No tener antecedentes penales.  
Estas condiciones se acreditarán en el plazo máximo de quince días a partir del día de nombramiento, sin que ello impida ni retrase la posesión de los interesados.

5.ª Tendrán preferencia para ocupar las plazas de cartero los licenciados del Ejército, Guardia civil y carabineros.

6.ª Los administradores enviarán a la Dirección general, con la brevedad posible, relaciones nominales de los aspirantes designados, para que se lleve a efecto la confirmación de sus nombramientos y el reconocimiento de sus derechos al formarse los respectivos escalafones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los administradores principales y subalternos y demás efectos.»

## La tasa del aceite

El ministro de Abastecimientos está muy satisfecho del importante servicio prestado por la Policía al poner a disposición del Juzgado de guardia a dos industriales que vendían el aceite a precio superior al de tasa. Cuando ésta fue establecida por Real orden de 13 de Enero último, el ministro y la Comisaría general de aceites se preocuparon de surtir los mercados consumidores, a fin de quitar todo motivo a los comerciantes para dejar de vender a los precios marcados; a Madrid se han dado hasta la fecha más de millón y medio de kilogramos de aceite procedentes de los depósitos de aceite exportaciones y del mismo de aceite corriente que del fino, que se vende en los mercados de origen a precio de tasa, hay en la Corte existencias sobradas para que el público pueda adquirirlas con las ventajas que el régimen actual permite.

Celebra más el ministro de Abastecimientos la diligencia demostrada por la Policía madrileña, porque los abusos constantes de que se tenían noticias, encontraron así más inmediato y enérgico correctivo, estando dispuesto aquí a llegar incluso al establecimiento de despachos reguladores si dichos abusos continuasen, a pesar de las sanciones que, sin duda, impondrán los Tribunales a los que tan desafortunadamente infringen la ley en perjuicio del interés del vecindario.

Además, en las oficinas de la Comisaría general de aceites existen declaraciones hechas por almacenistas y detallistas, manifestando que quedaban obligados a respetar los precios que para la venta en Madrid se determinaron a propuesta de la Comisión provincial reguladora, y, por lo tanto, si los beneficios de la tasa no llegan al público, la culpa íntegra corresponderá a los negociantes que faltan a los compromisos contraídos.

Es necesario, para que la acción oficial rinda los efectos apetecibles, que el público coadyuve a ella denunciando a la autoridad las infracciones y negándose a pagar precios ilegales, así como exigiendo siempre que la calidad del aceite sea la que a los mismos corresponde.

Fijada la tasa, abastecido el mercado y dispuesta la autoridad a amparar el derecho de los consumidores, no ha razón alguna para que puedan cometerse abusos, y si los hubiere no quedarán impunes.

## Un discurso de Poincaré

PARIS 24.—En la reapertura de la Escuela Normal Superior que presidió monsieur Poincaré pronunció un discurso trazando los orígenes, significación e importancia decisiva de la guerra que los imperios centrales desencadenaron sobre el mundo.

«No os habéis contentado—dijo—con juzgar las responsabilidades de la guerra, habéis querido sacarlas a luz.

Los maestros eminentes, cuya mayor parte son alumnos de la Escuela, no se agruparon como los 93 firmantes del manifiesto alemán para lanzar en un radiotelegrama un insolente desafío solemne a la justicia y al buen sentido.

No tuvieron otro cuidado que el del Derecho y de la verdad por una simple exposición de los hechos, por el análisis imparcial de los documentos y derribararon para siempre el edificio de las mentiras germanas.

Día por día demostraron cómo Austria y Alemania, aun antes de declarar la guerra a Rusia y a Francia, habían creado deliberadamente, por medio del ultimatum a Serbia, lo irreparable con su negativa siste-

mática a toda negociación y a toda contradicción.

Ayer aún nuevos descubrimientos venían a aportar a esta demostración un complemento superfluo.

Los telegramas del 25 y el 26 de Julio de 1914 demostraban que Berlín había empujado a Viena a poner a Europa ante un hecho consumado.

Hoy una nueva prueba cayó en poder del Gobierno de la República francesa.

En 11 de Julio de 1914 el embajador de Austria en París era informado por la Ballplatz de que los dos Imperios del centro se habían puesto enteramente de acuerdo sobre la situación política resultante del atentado de Sarajevo y sobre todas las consecuencias eventuales.

Poincaré añadió: «Sobre las causas lejanas, así como sobre las causas inmediatas de la guerra, los maestros de enseñanza publicarán páginas admirables.»

El presidente la compara con las teorías de los escritores militares alemanes que erigieron en doctrina práctica y violenta y dieron a la barbarie un semblante de ciencia, acumulando los sofismas, para justificar el desprecio de los acuerdos internacionales y de los martirios de las poblaciones.

El orador hace resaltar lo que hay de antitético entre las concepciones de vida de las dos doctrinas, las dos civilizaciones y los dos géneos que se ocuparon del corazón del hombre y el porvenir del mundo.

Monsieur Poincaré expone el futuro programa de la Universidad que, en una palabra, consiste en hacer que Francia permanezca en la paz digna de lo que fué en la guerra.

Prosigue diciendo el Presidente: «Entre los bienes insustituibles sobre los cuales habéis de velar, encontraréis los grandes ideales que habéis defendido con las armas en la mano: ideal del derecho, ideal de la verdad, ideal del honor, ideal de la libre investigación y ciencia desinteresada de todo lo que hubiera «perdido» si hubiéramos sido vencidos; todo lo que el valor de los Ejércitos aliados ha protegido; todo lo que ha salvado la patriótica abnegación de vuestros muertos.»

## EN EL CENTRO MILITAR

### Conferencia del almirante Auñón

El ilustre ex ministro almirante Sr. Auñón dió su anunciada conferencia en el Centro del Ejército y la Armada, ante una concurrencia numerosísima y distinguida, pues figuraban en el auditorio conocidas personalidades.

Se ocupó el marqués de Piliars en su brillante disertación de la escuadra alemana y enseñanzas de la guerra mundial última.

Con un dominio absoluto y conocimiento profundo del poderío naval de las naciones beligerantes, comenzó recordando las frases del Kaiser de que «el porvenir de Alemania estaba en el mar», relataando al detalle el número y poderío de los barcos al comenzar la guerra, las brillantes correrías de los primeros cruceros alemanes en el Pacífico y los ataques a las costas inglesas, que despertaron el júbilo en Alemania.

Detalló la campaña submarina alemana, que hundió 15 millones de toneladas, en las que sólo el valor de los cascos sumergidos valía 15.000 millones de francos.

Hizo el estudio de la labor de la Marina británica, hasta conseguir encerrar la escuadra alemana en sus puertos, paralizando el comercio, y describiendo magistralmente la batalla de Jutlandia, en la que el almirante sir Beatty se cubrió de gloria.

La parte más interesante de su conferencia fue cuando, con la lectura de curiosos cablegramas, detalló la fatal odisea de nuestra escuadra, llevada para ser hundida, llena de gloria en Santiago, dando pruebas de abnegación y heroísmo nuestros marinos al romper contra una escuadra cinco veces superior a ella.

Dijo que si hubiésemos pensado a lo Sancho, no hubiera ido la escuadra a las Antillas, retirando a tiempo nuestro ejército; pero hubiesen tenido que oír las cosas que se le habrían dicho a los Gobiernos que tal medida tomasen, y a nuestra Marina si se hubiese entregado, como la del Imperio alemán, en perfecto estado de combate y a lo alemán-socialista.

Hizo un imponente relato de la entrega de la escuadra alemana, verificada el 21 de Noviembre de 1918. Leyó, en medio de una gran expectación, las órdenes dadas a los buques alemanes, para que, en hora fija, a marcha y orden señalado, saliesen de sus puertos camino de Inglaterra, donde fueron recibidos por 1.000 buques ingleses.

En frases de honda emoción describió la entrada en puerto inglés de la escuadra alemana, cual fúnebre cortejo, entre dos filas de buques británicos, en número de 1.074, al frente de los cuales iba el navío almirante, llevando en su puente a sir David Beatty, el vencedor de Jutlandia, que por coquetaría marcial llevaba enarbolada en su buque la bandera que los proyectiles alemanes le destruyeron en aquel combate.

Después de interesantes detalles sobre la entrega, describió a grandes rasgos la idea de la creación de la Sociedad de las naciones, encargada de la paz mundial.

Dijo que siendo posible todo, es posible desconfiar, y que ya el Sr. Maura, en su última conferencia en el Centro, había dicho lo que podía esperarse de la Sociedad de las naciones, añadiendo el general Auñón que él desconfiaba de todos los que la constituían, pues uno de los «socios» apuntaba ya que España no tenía derechos en Marruecos; otro proponía destruir el Imperio turco; otro, que hacía poco tiempo pedía el desarme, decía ahora que necesitaba su país un millón de soldados; añadiendo otro que la nación que no se conformase con lo que las otras acordasen se la debía reducir a cañonazos.

Hizo un amensísimo estudio histórico de la guerra, arrancando desde Adán, de quien dijo que no había tenido con nadie porque no había tenido con quien, pues hasta por no tener, no tuvo suagra.

Siguió espigando en el campo de la Historia, citando los Monarcas belicosos, los santos que se pasaron la vida batallando y hoy están en los altares; los obispos que con una mano bendecían y con la otra cerraban a cintarazos con el contrario, para llegar a la conclusión de que la guerra es la vida y la historia de la Humanidad, y que ahora que los diplomáticos dibujan el mapa de la Europa ensangrentada, debemos todos unirnos, no buscando saltos en las tinieblas, poniéndonos al lado de nuestro Soberano. El conferenciante fué muy aplaudido.

## Los Cuerpos de Correos y Telégrafos

### Reorganización de plantillas

En la Gaceta de anteaer se publicó el decreto firmado el sábado por el Rey sobre la reorganización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Ha aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º Los servicios de Correos y Telégrafos serán reorganizados y modificadas las plantillas de su personal con arreglo a los siguientes cuadros:

#### Cuerpo de Correos

Tres jefes de Administración de primera clase a 12.000 pesetas; 10 de segunda a pesetas 11.000; 30 de tercera a 10.000; 60 jefes de Negociado de primera clase a 8.000; 100 de segunda a 7.000; 180 de tercera a 6.000; 1.149 oficiales primeros a 5.000; 1.432 segundos a 4.000; 941 terceros a 3.000.

#### Cuerpo de Telégrafos

Escala Central.—Tres jefes de Administración de primera clase a 12.000 pesetas; 10 de segunda a 11.000; 30 de tercera a 10.000; 67 jefes de Sección de primera clase a 8.000; 100 de segunda a 7.000; 200 de tercera a pesetas 6.000; 700 oficiales primeros a 5.000; 900 segundos a 4.000; 1.110 terceros a 3.000. Escala de auxiliares mecánicos.—Un auxiliar mayor a 6.000 pesetas; cuatro ídem primeros a 5.000; 15 ídem segundos a 4.000; 35 ídem terceros a 3.000; 60 ídem cuartos a 2.000; seis ebanistas a 2.000.

Escala de auxiliares femeninos.—Cuarenta auxiliares de primera a 4.000 pesetas; 300 de segunda a 3.000; 614 de tercera a 2.000.

En lo sucesivo los aumentos del personal facultativo de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, ya sea por la creación de nuevos servicios o por la extensión de los existentes, habrán de ajustarse a la proporcionalidad de escala del cuadro correspondiente de este artículo, sin otras diferencias que las que sean inevitables para el ajuste de las cifras absolutas.

Art. 2.º Se crea en Correos una nueva clase de oficiales condicionales con 2.000 pesetas al año, a la cual pertenecerán los aprobados con plaza en las oposiciones o en la Escuela oficial, si llegara a establecerse, y permanecerán en tal situación durante tres años, al cabo de los cuales, si la apreciación de las cualidades prácticas para el servicio les hubiere sido favorable y si obtuvieran éxito en el examen de revalida que se disponga, ocuparán plazas de oficial tercero del Cuerpo.

En Telégrafos se crea una clase de oficiales alumnos en práctica, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, que estará integrada por los opositores aprobados con plaza, quienes permanecerán en dicha clase durante tres años, haciendo las prácticas convenientes en la Escuela oficial de Telegrafía, y en los Centros y Secciones donde estén implantados todos los sistemas de uso general en la Administración, pasando al término de dicho plazo, previo el examen de revalida correspondiente, a ocupar plazas de oficiales terceros.

Art. 3.º Las modificaciones de las plantillas del personal vigentes en la actualidad con arreglo a lo dispuesto en los artículos anteriores habrán de realizarse a partir del día 1 de Julio de 1919 en el plazo máximo de tres años. En los presupuestos generales del Estado que hayan de regir en los ejercicios respectivos se consignarán a este efecto los créditos necesarios.»

## “LAS CANARIAS,”

Redacción y Administración  
BARRIBI, 8, MADRID

## El trigo y el carbón

El director de Comercio ha facilitado la siguiente nota que detalla el tonelaje requisado por el Comité del Tráfico Marítimo para atender a los servicios nacionales de importación de trigo argentino y carbón inglés.

De los buques señalados para traer trigo los hay fundeados en aguas argentinas desde hace bastante tiempo y en espera de que se pueda cargar y que termine la huelga de obreros del puerto de Buenos Aires; otros barcos están camino de la República Argentina; varios están terminando de carbonear en Inglaterra para marchar también a Buenos Aires, y los menos están en puertos españoles y marcharán igualmente en breve plazo.

En el cuadro figura el nombre del barco, el tonelaje de arque; no el de carga que debería selalarse, pues todos estos navíos cargan una cantidad mucho mayor que la consignada en la nota, el nombre de la Asociación a que pertenecen y el de la Compañía o armador.

Transporte de trigo de la Argentina. Reina Victoria Eugenia 273; tonelaje 10.137; Asociación Navs. y Cris.; Armador, Compañía Trasatlántica.—Cabo Carvoeiro, 1.993, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Bizkari-Mendi, 2.234, Bilbao, Sota y Aznar.—Upo Mendi, 4.193, Bilbao, Sota y Aznar.—Mar Mediterráneo, 2.895; Bilbao, Compañía Marítima del Nervión.—Yandiola, 2.434, Bilbao, Compañía Naviera Guipuzcoana.—León XIII 12, 4.640, Navs. y Cris., Compañía Trasatlántica.—Valbanera, 5.106, General, Pinillos Izquierdo y Compañía.—Arzaiz, 2.832, Bilbao, Compañía Naviera Vascongada.—Begoña, n.º 2, 2.704, Bilbao, José María Urquijo y Compañía.—Inés, 3.434, Nacional, Nicolás Asteiza.—Miguel M. Pinillos, 2.998, General, Pinillos Izquierdo y Compañía.—Alava, 2.632, Bilbao, Compañía Naviera Mundaca.—Sendaja, 2.423, Bilbao, Compañía Marítima Bilbao.—Martín Sáenz, 273, 3.465, General, Pinillos Izquierdo y Compañía.—Claudio, 2.588, Bilbao, Compañía Naviera Euzkera.—Catalina, 4.795, General, Pinillos Izquierdo y Compañía.—Algoiteño, 2.412, Bilbao, Sociedad Minera de Villadriid.—Jacinto Verdagué, 1.641, Mediterráneo, Compañía Trasmediterránea.—Cabo Sacratí, 2.174, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Cabo Tres Forcas, 2.265, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Cabo Cullera, 2.246, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Nuria, 2.845, Mediterráneo, Compañía Barcelonesa Navegación.—Azpeitia, 2.520, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.—Aratzasi, 2.291, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.—Dionisia, 2.710, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Ibarra.—Unbe-Mendi, 4.313, Bilbao, Sota y Aznar.—Begoña, n.º 3, 1.874, Bilbao, José María Urquijo y Compañía.—Capitán Segarra, 2.252, Mediterráneo, Compañía Trasmediterránea.—Upo Mendi, 4.193, Bilbao, Sota y Aznar.—Andalucía, 1.818, Mediterráneo, Compañía Trasmediterránea.—Adolfo, 3.403, Bilbao, Isaac Atienzar.

Transporte de carbón de Inglaterra. Serafin Ballesteros; tonelaje, 2.725; Asociación Nacional; armador, Compañía Marítima Ballesteros.

Transporte de carbón nacional. Arnús; tonelaje, 3.495; Asociación Nacional; armador, Compañía General Tabacos Filipinas. María Luisa, 670, General, Benito Martínez Peiró.—Larrazquite, 437, General, Compañía F. C. Bilbao Portugete.—Lucero, 721, Nacional, Domingo Rueda.—Severiano, 404, Nacional, Severiano Gómez.—Peña Angustina, 1.806, Bilbao, Compañía de Navegación Vizcaya.—Grao, 1.489, Mediterráneo, Compañía Trasmediterránea.—Españoleto, 1.403, Mediterráneo, Compañía Trasmediterránea.—La Cartuja, 808, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Larrazquite (tres viajes), 437, General, Compañía F. C. Bilbao Portugete.—Iturrí Gorri, 688, Bilbao, Compañía Naviera Ibarra.—Cristina Rueda, 1.334, Bilbao, José Garrigós e Hijos, etc.—Cresalubi, 1.341, Bilbao, Compañía Anónima de Navegación Bengolea.—Wenceslao, 2.283, Bilbao, Wenceslao González Garra.—Bernio, 1.788, Bilbao, Compañía Naviera Bernio.—Villagarcía, 1.193, Bilbao, Hijos de Francisco Deza.—Caruso, 1.022, Bilbao, Victoriano Fernández Valseda.—General Gordón, 346, Bilbao, Luis Lamigueira.—Avilés, 8.458, Bilbao, Compañía General de Navegación.—Ontón, 2.810, Bilbao, Compañía Naviera La Blanca.—Victoriano Urbain (dos viajes), 218, general, M. Victoriano Urbain.—Cabo Roche, 832, Mediterráneo, Ibarra y Compañía.—Valentin, 1.453, Bilbao, Wenceslao González Garra.—Ibaipatxo, 1.235, Bilbao, Compañía Marítima Ibaiz.—Aurora (seis meses), 698, Nacional, José y Juan de Goyoga.—Españoleto, 1.402, Mediterráneo, Compañía Trasatlántica.—Ruda, 336, Bilbao, Santiago Otegui.—P. Caris, 3.599, Mediterráneo, Hijos de J. Tayá.—Jacinto Verdagué, 1.641, Mediterráneo, Compañía Trasatlántica.—Quinta (Velero), 55, Bilbao, Ulpiano Buigues.—Sierra Barcia (Velero), 68, Mediterráneo, Rodríguez y García.—Fornel, 106, Bilbao, Leandro Jardón. Esperanza, 85, Bilbao, Ladislao Muñiz.

## Del extranjero

El Gobierno inglés ha concedido a los obreros el aumento de salario y la rebaja de jornada, creyéndose que con esto se evitará la huelga general anunciada.

—El presidente del Gobierno francés

M. Clemenceau, ha impuesto a Mlle. Luisa Thullier la cruz de la Legión de Honor y la cruz de Guerra con palma, para recompensar su heroísmo durante la guerra.

—Ha sido aprobado el proyecto de la incorporación de Austria a Alemania.

—Según comunican del norte de Rusia, los bolcheviquistas van perdiendo muchos partidarios.

—En Santa Fe de Bogotá ha sido apedreado el palacio ocupado por el presidente, por una manifestación de obreros.

M. Millerand ha sido nombrado comisario general de la República francesa en Strasburgo.

—La Cámara francesa ha acordado destruir las fortificaciones de París y aprovechar el terreno para casas baratas.

## MARRUECOS

### Los servicios marítimos

En la Gaceta se ha publicado el siguiente Real decreto de la presidencia del Consejo:

«De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Los comandantes de Marina de las plazas de Ceuta y Melilla quedan autorizados para prestar su concurso al funcionamiento de los servicios marítimos de la Zona de Protectorado español en Marruecos.

Art. 2.º A tal fin, el ejercicio del cargo de comandante de Marina de cada una de las plazas de Ceuta y Melilla, llevará anejo en lo sucesivo el desempeño de determinadas funciones de intervención, que se especificarán por disposiciones ulteriores, y que tendrán por radio de acción, por lo que se refiere al primero de dichos comandantes de Marina, la región central marítima del Protectorado español, y por lo que hace relación al segundo de dichos jefes, la región oriental del mismo.

Art. 3.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, el comandante de Marina de Ceuta desempeñará en lo sucesivo las funciones de interventor de Marina de la región central de la Zona de Protectorado español en Marruecos, y el comandante de Marina de Melilla desempeñará las funciones de interventor de Marina de la región oriental de la Zona del Protectorado español en dicho Imperio.

Art. 4.º El Gobierno de S. M. designará asimismo un jefe de la Marina de guerra para que preste su concurso al funcionamiento de los servicios marítimos de la Zona del Protectorado español de Marruecos con el carácter de interventor de Marina de la región occidental. Dicho jefe tendrá la misma categoría personal que los interventores de las otras dos regiones de la Zona de Protectorado, y sus funciones serán idénticas, con carácter y en extensión a las de aquéllos.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. de acuerdo con el del Protectorado de la Zona española de Marruecos, hará recaer las funciones de intervención principal de Marina de la Zona de Protectorado en un jefe de la Armada, de graduación superior a la de los interventores regionales mencionados en los artículos anteriores.

Art. 6.º Todas las funciones que los comandantes de Marina de Ceuta y Melilla desempeñen a título de interventores de las respectivas regiones navales del Protectorado español en Marruecos serán ejercidas bajo la dirección e instrucciones del interventor principal. Las funciones de interventor de Marina de la región occidental se ejercerán asimismo bajo la dirección de instrucciones del interventor principal.

Art. 7.º La región central marítima de la Zona de Protectorado español en Marruecos comprenderá desde el límite oriental de la Zona internacional de Tanger hasta la Punta de Pescadores. La región marítima oriental de la Zona del Protectorado español en Marruecos comprenderá desde la Punta de Pescadores hasta el límite oriental del Protectorado. La región marítima occidental de la Zona de Protectorado español en Marruecos comprenderá desde la desembocadura del río Tzahadart hasta el paralelo 35º Norte.

Dado en Palacio a 21 de Marzo de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.»

Una opinión inglesa en favor de España. TANGER 22.—El órgano local inglés El Eco Mauritano viene publicando una brillante serie de artículos en que estudia el problema de Marruecos en cuanto afecta al porvenir de Tanger y que honran la bien cimentada fama de seriedad de ese periódico.

Por tratarse de una publicación defensora de la política británica, considero interesante transmitir lo que dice en el último de esos artículos:

«Tanger—escribe—es indispensable para la vida, la seguridad y el futuro desarrollo de la zona occidental española. Desde el punto de vista económico, Tanger tiene su base de abastecimiento en España y en el protectorado español.»

Examina la situación de hecho que tienen en Tanger los intereses capitalistas, y deduce consecuencias contrarias a las ambiciones del colonialismo francés.

«Para obtener una apreciación neta de la realidad de esos intereses—añade—debe huirse de los espejismos que se crean, amparándose en instituciones creadas como consecuencia de acuerdos económicos y administrativos contenidos en el Acta de Algeciras.

En esas instituciones, el predominio nacional no está calculado a base de la situación puramente tangerina, sino en consideración a las dos zonas de protectorado y a la de carácter especial de Tanger.

No pueden, por tanto, tener significación local determinadas preponderancias en el capital.

Es preciso no olvidar quiénes están en mayor número en Tanger y quiénes gozan de prerrogativas por el hecho de radicar aquí las oficinas centrales de aquellos establecimientos internacionales, situados aquí por conveniencia transitoria internacional.»

Termina el artículo diciendo que sean cuales fueren las modificaciones que se hagan en el régimen político de Tanger, se tendrá en cuenta que el factor del número de españoles rebasa el límite de ponderación.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



Una interesante sesión de la Conferencia de la Paz.—(Fot. Inf.)

# Las Canarias

Barbieri, 8, Madrid. - Teléfono 575

Semanario propagandista y defensor de los intereses y aspiraciones de estas Islas.

## BOSCH Y SINTES

Casa establecida en Las Palmas de Gran Canaria, dedicada a toda clase de operaciones mercantiles.

Consignatarios de las siguientes líneas de navegación:

### SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Nuevo servicio de correos entre Cádiz y Islas Canarias que efectúan los magníficos pases

«Atlante», «Reina Victoria», «Delfin» y «Heerperides», clasificados con la primera letra por el Lloyd Inglés, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes cada mes, saliendo de Las Palmas los días 1, 2, 7, 12, 18, 22, 27 a las once de la mañana.

### VAPORES CORREOS DE AFRICA

Agencia general en todo el archipiélago canario, consorcio quincenal entre Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Arceife de Lanzarote, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.

Vapores clasificados por el Lloyd Inglés con la primera letra, magníficas cámaras, excelente trato, telegrafía sin hilos, luz eléctrica, etc., etc. Comisiones, consignaciones y trámites.

### Servicio regular y fijo

desempeñado por los vapores DE LA

### Compañía de vapores correos

### Interinsulares canarios

Cuyos buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan.

### GRAN CANARIA. - Las Palmas, Las Nieves, Sordina.

TENERIFE. - Santa Cruz, Abona, Medano, Abriego, Cristianos, Adeje, Guia, Orotaiva, Icod, Garachico.

LA PALMA. - Santa Cruz, Saucos, Tazacorte

LANZAROTE. - Arceife, Arrieta, Tifosa.

FUERTEVENTURA. - Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

GOMERA. - San Sebastián, Hermigua, Aguio, Vallehermoso, Valleganroy.

HIERRO. - Yalverda.

Los hermosos vapores de la compañía han ido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc. También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

### Dirección y oficinas:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria).

## ELDER DEMPSTER (Grand Canary) LIMITED LAS PALMAS

### COMERCIANTE Y CONSIGNATARIOS

Dirección telegráfica: «ELDER» Las Palmas. A

Agentes de las líneas de navegación:

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION CO.

ELDER LINE LIMITED

ELDER DEMPSTER & CO. LTD.

UNION-CASLE MAIL STEAMSHIP CO. LTD

y de la Compañía de Seguros contra incendios.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE INSURANCE CO. LTD.

ESPECIALIDADES: Materiales de todas clases para construcción, particularmente MADE-

RAS, CEMENTOS y HIERRO.

ALMACENISTAS de granos y abonos químicos.

## MILLER Y COMPAÑIA

Las Palmas, Gran Canaria

Las Palmas, Gran Canarias

Miller Wolfson y Compañía Ltd,

Santa Cruz de Tenerife

BANCA Y SEGUROS

SERVICIOS DEL PUERTO

AGUA. - V. VERES

CONSIGNATARIOS DE VAPORES

GRANDES DEPOSITOS DE CARBON

CARDIFF EN LAS PALMAS

AGENTES EN LONDRES

MILLER BROTHERS, & C.º

83, Finsbur y Pavement,

## BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras

Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flota de buques de cualquier tonelaje,

y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la

construcción de gabarras, remolcadores y fá-

bricas de cualquier clase a precios módicos.

Para buenos impresos y sellos de caucho

## M. López Ortega (Hijos)

Encomienda, 20, duplicado

MADRID

Gran rapidez de: Fundición diaria

## «La Exportadora Andaluza, S. A.»

- MALAGA -

Exportación general de todos los frutos del país y productos de Andalucía.—Especialidades: MAIZ ROJO y GARBANZOS.—Precios sin competencia.—Se envían «Boletines» de ofertas a quien los solicite.

DISPONIBLE

## COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA PASAJE DEL COMERCIO, 1 Y 3

REPRESENTACION EN MADRID PLAZA DE LAS CORTES, NÚM. 6

### SERVICIOS COMERCIALES

### LINEA REGULAR SEMANAL ENTRE LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO Y LOS DEL OANTABRICO

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Muelle, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE BARCELONA-SEVILLA

Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz, y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

### SERVICIOS EVENTUALES Y DE GRAN CABOTAJE

Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte

Servicios de Correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad de Navegación e Industria. Salidas de Cádiz, los días 4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de vapores Correos de África. Salidas para Melilla, de Almería, todos los lunes, y de Málaga, los martes, jueves y sábados. Salidas diarias de Algeiras-Ceuta-Tánger y bisemanales de Ceuta-Tánger.

Tallér de reparaciones navales en Valencia (Talleres Gómez), y en Barcelona (Talleres Nuevo Vulcano).

### ASTILLEROS DE CONSTRUCCION NAVAL EN EL GRAO DE VALENCIA

## Nicolás Dehesa

### BANCA Y CAMBIO

En la casa establecida en Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas y SANTA CRUZ DE LA PALMA se dedica exclusivamente a operaciones bancarias

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 19. -Madrid

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,45 por 100 de interés y amortización de cinco a cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.

Descontos y préstamos sobre valores al 3,50 or 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias.

Letras sobre España y Extranjero. Cuotas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses, un año y dos años.

Depósitos de efectos y alhajas. Los primeros están exceptuados del pago de derechos de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente de metálico.

## HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

Comerciantes-Almacénistas

### Consignatarios de buques

Almacén de efectos navales en el muelle

ESCRITORIO: ALFONSO XIII, NÚM. 5

Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Casa en Sevilla: Pasaje de Vila, 9.

## OBRAS DE VENTA

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se remite certificadas por nuestra cuenta las siguientes, de las cuales es autor el propietario de este periódico

D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo

Estudio sociológico y económico de la Isla He aquí el índice:

Dedicatoria. - Carta-prólogo. - Conocimiento de las Islas. - Estado de la cultura. - Exilio extranjero. - Agricultura y arboricultura. - Industria y comercio. - Comunicaciones. - Ligas sociales. - Relaciones de las Islas entre sí y con la península. - Otros temas. - Paisajes canarios. - Epilogo.

LA ENCICLOPEDIA DEL AÑO. - Consta de más de 600 páginas y cerca de 800 fotografías. - Su precio, encuadrada lujosamente, 15 pesetas.

EL LIBRO DEL AÑO. - Tiene el mismo número de páginas y grabados. - Precio 15 pesetas. - Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

MARAVILLAS HISTÓRICAS DE LAS CIENCIAS OCULTAS. - He aquí el índice: Prólogo. - Introducción. - El hechicero Thoth. - Las apariciones. - La visión de Carlos de. - Bilocación. - Gritos telepáticos de una mujer. - Maravillas de damas y fakires. - Ascensión de cuerpos. - Casas encantadas. - Los presentimientos. - El mal de ojo. - El cuerpo astral. - Visión a distancia. - Fantasmas que anuncian muerte. - Sueños que se realizan. - Proyectiles misteriosos. - La viésente de París. - Las brujas. - Profecía realizada. - Adivino farsante. - Las posesiones. - La adivinación. - Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

EL SECRETO DE ONOFROFF. - (Fascinación y adivinación). - Precio: 0,50 pesetas (A. tado).

### BIBLIOTECA CANARIA

Volúmenes publicados.

- I. - A bordo por Angel Guerra. Precio una peseta.
- II. - Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias, por R. Ruiz Bentes de Lugo. Precio dos pesetas.
- III. - Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1768 1876), por Luis Matflette. Precio dos pesetas.
- IV. - Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matflette. Precio dos pesetas.
- V. - Los periódicos de las Islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Matflette. Precio dos pesetas.
- VI. - Estala de un muerto por el Marqués de la Florida (+). Precio dos pesetas.

# «Sindicato de Publicidad»

Establecimiento Tipográfico

Barbieri, 8, Madrid. - Teléfono 575

Se confeccionan toda clase de impresos: obras, revistas, periódicos, toletos, etcétera, con prontitud y economía.